

MEMORANDO

Referencia: OCI -14000



PARA: **MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE**
Secretaria de Despacho

DE: **ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado del Plan de Mejoramiento Interno con corte a 31 de diciembre de 2023.

Estimada Secretaria:

En desarrollo de las funciones de la Oficina de Control Interno (OCI) de manera atenta me permito remitir el estado del Plan de Mejoramiento Interno con corte a 31 de diciembre de 2023.

Vigencia 2023				Corte diciembre 2023			
Inicio 2023	Nuevas acciones al 31-dic-23	Total, Acciones a 31-dic-23	Total, Cumplidas en 2023	Cumplidas en diciembre 2023	En desarrollo y plazo de ejecución	En alerta – Próximas a Finalizar	Vencidas
12	18	30	25	7	3	1	1

Es preciso mencionar que los resultados anteriores se dieron a conocer a los respectivos responsables de manera preliminar mediante memorando 2023IE0001317 del 17/01/2024, con el fin que emitieran respuesta en caso de considerarlo necesario. Encontrándose dentro de término, la Oficina Asesora de Planeación allegó respuesta con radicado 2024IE0001536 cuya información se analizó e incorporó lo pertinente en el presente Informe Final.

El detalle de cada acción de mejoramiento interno se encuentra en el archivo adjunto y relaciona los reportes de avance de los responsables, así como las observaciones de la Oficina de Control Interno.

Cordial saludo,

GUZMAN Firmado digitalmente por
GUZMAN GUZMAN
ROSALBA
ROSALBA Fecha: 2024.01.22
14:49:41 -05'00'


ROSALBA GUZMAN GUZMAN
Jefe Oficina Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Yimmy Márquez / Profesional Especializado / OCI	

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

	Proceso: Control Interno		Código:	CI-P2-F1
			Versión:	2
			Fecha:	9 de Junio de 2023
			Página:	Página 1 de 1
	Matriz Formulación y Seguimiento a las acciones de mejoramiento del Plan de Mejoramiento Interno		Elaborado por:	Yimmy A Marquez / Prof Especializado
			Revisado por:	Rosalba Guzmán / Jefe Oficina OCI
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán / Jefe Oficina OCI	

Verificadas 13

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE															CORTE DICIEMBRE 2023				
1. Cod. Hallazgos	2. No. Acción Mejorada	3. ORIGEN	4. Nombre del Informe o Fuente	5. Fecha del Informe o documento	6. Fecha de entrega de la acción de	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Modificaciones / Cambios de la acción de mejora	15. Dependencia	Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación OCI		
															Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplido, En Alerta)
N.A	101	Informes OCI	Informe de Seguimiento PQRSD Primer Semestre 2023	30/10/2023	15/08/2023	DGC	Se recomienda fortalecer la información sobre el trámite de radicación de las PQRSD recibidas por canales diferentes a BTE/GESDOC.	Algunas áreas manifestaron recibir y tramitar pqrsd por canales diferentes a BTE/GESDOC	Realizar Capacitaciones de sensibilización en cuanto al trámite de radicación de peticiones y normatividad del derecho de petición	Capacitaciones Capacitación programada (2) / Capacitación realizada	1/09/2023	31/12/2023		DGC	https://drive.google.com/drive/folders/1T03x8B4G0R3N0TK_bEY0SmclUGQOKLg	Cumplida: Con relación al indicador de la presente acción, se evidenció que la dependencia responsable realizó las 2 capacitaciones programadas, realizadas el 05 de octubre de 2023 y el 9 de noviembre de 2023, de estas capacitaciones quedan como evidencia las listas del asistencia las cuales fueron aportadas para los cortes de octubre y diciembre de 2023, por lo que esta acción de mejora se considera cumplida.	100%	Cumplida	
N.A	102	Informes OCI	Informe de Seguimiento PQRSD Primer Semestre 2023	30/10/2023	15/08/2023	DGC-OAC	Diseñar e implementar puntos de control para la atención de PQRSD recibidas por redes sociales, de tal forma que se gestionen y emita respuesta de fondo, de acuerdo con lo requerido por la ciudadanía.	No hay documentación en seguimiento a las solicitudes de redes sociales	Creación de procedimiento para atención de solicitudes recibidas a través de redes sociales, con base en la directiva 004 de 2021.	Procedimiento creado	1/10/2023	31/12/2023		DGC-OAC	https://drive.google.com/drive/folders/1UJ14U6X75-HQOV4su6E8k8mY3mYV1	Cumplida: Con relación al indicador de la presente acción, se evidenció que la dependencia responsable realizó y oficializó el procedimiento "Gestión de peticiones ciudadanas recibidas a través de redes sociales" el 15/12/2023 en el SIG de la SDDE, el cual se encuentra publicado en la intranet de la entidad - link: http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/istemaningrado/index.php/procedimientos-atencion-al-ciudadano Este procedimiento tiene como finalidad, Garantizar el acceso a los trámites y servicios que presta la SDDE a la ciudadanía y a sus diferentes grupos de valor con enfoque preferencial y diferencial, a través de las redes sociales para cumplir los criterios de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.	100%	Cumplida	
N.A	104	Informes OCI	Informe de Seguimiento PQRSD Primer Semestre 2023	30/10/2023	15/08/2023	DGC	el listado de las PQRSD gestionadas en la base de GESDOC y BTE, desde el 01 de enero al 30 de junio de 2023, las cuales fueron remitidas y contienen 4.473 de BTE y 4.464 de GESDOC, cifras que difieren con la reportada en los informes realizados por la dependencia	diferencias entre los reportes de GESDOC y BTE	Se realizará consulta a la Subdirección de Informática y Sistemas respecto a la posibilidad de incluir dentro de los reportes de GESDOC un campo que relacione los radicados de Bogotá te escucha para poder generar un cruce entre las bases de datos que permitan determinar el origen de las diferencias	solicitud de consulta (1)	1/09/2023	31/12/2023		DGC	https://drive.google.com/drive/folders/1UJ14U6X75-HQOV4su6E8k8mY3mYV1	Cumplida: Se observó dentro de las evidencias, el correo electrónico del 16 de noviembre de 2023 de la SIS, donde se informa que el ajuste en los reportes se encuentra en ambiente de producción desde el día 09/11/2023. Esta acción se encuentra cumplida y en seguimiento, ya que se esperaba la puesta en producción de la solicitud, por lo que con lo anterior, se da como cumplida y se retira del plan de mejora vigente.	100%	Cumplida	
N.A	105	Informes OCI	Informe de Seguimiento PQRSD Primer Semestre 2023	30/10/2023	15/08/2023	DGC	Para la oportunidad de respuesta en la muestra seleccionada, se tomó la fecha de inicio de términos de ley para la entidad en BTE. Vs la fecha de envío de respuesta en GESDOC, evidenció que el 54% de los derechos de petición no cumplieron con los tiempos establecidos (34). Adicionalmente, la OCI evidenció que algunas de las respuestas emitidas por la SDDE, no son coherentes con la solicitud y no atienden a los requerimientos interpuestos por los ciudadanos	Respuestas a peticiones por fuera de términos legales incumplimiento de parámetros evaluados por Secretaría General	Se realizará por parte de la DGC informe mensual que analice los criterios de Coherencia, Claridad y Calidez de las respuestas emitidas por la entidad, utilizando un muestreo aleatorio simple, para que el análisis sea representativo estadísticamente y se informara de este a las áreas que presenten problemas	Informe mensual Informes realizados (4)	1/09/2023	31/12/2023		DGC	https://drive.google.com/drive/folders/1UJ14U6X75-HQOV4su6E8k8mY3mYV1	Cumplida: De acuerdo con el indicador, esta acción de mejoramiento relaciona 4 informes con la finalidad de que, las respuestas a los Derechos de Petición emitidas por la SDDE cumplan con los criterios de coherencia, claridad, calidez y oportunidad. A la fecha, se generaron los cuatro informes correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2023, estos aportados en las evidencias de los meses de octubre y diciembre de 2023, por lo que esta acción de mejoramiento de considera como cumplida.	100%	Cumplida	
N.A	107	Informes OCI	Informe Cumplimiento a la Circular Externa 003 de 2023 expedida por el Archivo General de la Nación - AGN	7/07/2023	14/08/2023	DGC	Con relación a la metodología se observó que el Plan de Transparencia Primaria 2022, establece las vigencias por las cuales cada unidad productora debía transferir la documentación al archivo central, fijando el cronograma para este efecto, el cual debió culminar en noviembre de 2022; al revisar el cumplimiento de estos plazos, se observó que las últimas actividades no llevaron a cabo en diciembre 2022 y algunas dependencias no realizaron la transferencia según el plazo fijado en el plan y de acuerdo a los soportes	No se cumplió con la totalidad del cronograma establecido para realizar las transferencias primarias	Elaboración e implementación del plan anual de transferencias documentales primarias 2023.	Plan anual de transferencias documentales primarias 2023 y actas de transferencias documentales	1/08/2023	31/12/2023		DGC	https://drive.google.com/drive/folders/1UJ14U6X75-HQOV4su6E8k8mY3mYV1	Cumplida: Con relación al indicador, la DGGC, socializó el Plan Anual de Transferencias 2023 a través de la Circular 045/2023, radicado 2023E0008969 del 13/09/2023. Con relación a las transferencias documentales, dentro de las evidencias aportadas se solicitó a 19 áreas la remisión de sus transferencias documentales, frente al cual, 6 dependencias hicieron entrega de archivos y 13 dieron contestación informando entre otros que ya había entregado en años anteriores o que no contaban con documentos para entrega. Con relación a las TRD para la vigencia 2023, 19 dependencias debían dar contestación frente a lo cual se logró el 100%, razón por la cual a esta acción de mejora se considera como cumplida.	100%	Cumplida	
N.A	109	Informes OCI	Informe PTEP 2 cuatrimestre 2023	14/09/2023	13/10/2023	Planeacion Estrategica	H1: Implementación del Plan de Transparencia y Ética Pública. Aplicación de la Política de Administración de Riesgos de la SDDE - V8	El control 2da línea no se aplica según realidad y su diseño. El no se ha actualizado PTEP y el contexto vigente. Se presentaron cambios en el riesgo y el control que no han sido reflejados en el mapa de riesgos. Se presentan algunas dificultades en la visualización de la herramienta de gestión de riesgos. Aunque existe la herramienta PTEP, algunas dependencias indican que la disposición de visualización de la herramienta es difícil de ver la programación y no hay registros o alertas anticipados sobre el cumplimiento o modificación de las actividades desde 2da línea.	Realizar mesas de trabajo de contingencia con los responsables sobre las acciones rezagadas y las que quedan por cumplir del PTEP en la vigencia, para dinamizar el cumplimiento y realizar las adecuaciones que se requieran. (Corrección)	Mesas de trabajo ejecutadas / programados/100	19/10/2023	15/11/2023		OAP	https://drive.google.com/drive/folders/1UJ14U6X75-HQOV4su6E8k8mY3mYV1	Vencida: Se recomienda revisar el Informe de Plan de Mejoramiento con corte a 31/10/2023, socializado mediante memorando 2023E0011942, como quiera que el reporte realizado por la OAP, no tuvo en cuenta ninguna de las apreciaciones de la OCI para esta acción de mejoramiento, y si bien se han realizado (Mesas de trabajo), no se puede concluir frente a su resultado, como quiera que el indicador no cuenta con información que permita evaluar su gestión. Ahora bien, con ocasión de la revisión del informe preliminar, de acuerdo con la información referida por la OAP, se asume sin evidencia fidedigna que las 6 reuniones agendadas en el calendario del correo institucional, corresponden al universo de mesas programadas por OAP para corregir la situación detectada que ameritó una acción de mejora. Las mesas de trabajo programadas correspondieron a los componentes: Rendición de cuentas, Datos Abiertos, Atención al Ciudadano, Innovación, LAFT e Integridad. No se programaron mesas de trabajo para los 4 Componentes adicionales que presentaban acciones rezagadas: Transparencia y Acceso a la Información, Racionalización de trámites, Gestión de riesgos e Inicializaciones Adicionales. De las 6 acciones programas, se observó listas de asistencia de 3: Rendición de cuentas, Innovación e Integridad. No fueron allegadas evidencias del desarrollo de las mesas programadas para los componentes: Datos Abiertos, Atención al Ciudadano y LAFT. Así las cosas, la acción no se implementó tal y como fue programada, aunado a que en la evaluación del último cuatrimestre del PTEP, se evidenció que, el 20% de los compromisos no fueron cumplidos en su totalidad. Por lo anterior esta actividad alcanzó un nivel de gestión del 50% y en estado "Vencida". De otra parte se solicita utilizar los links oficiales destinados para el aporte de evidencias descritos en las matrices de Plan de Mejoramiento, ya que para próximos reportes, los aportados en links diferentes a los de la OCI, no serán tenidos en cuenta.	50%	Vencida	

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE

CORTE DICIEMBRE 2023

1. Cod. Hallazgo	2. No. Acción Mejorada	3. ORIGEN	4. Nombre del Informe o fuente	5. Fecha del Informe o documento	6. Fecha de entrega de la acción de	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Modificaciones / Cambios de la acción de mejora	15. Dependencia	Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación OCI			
															Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta)	
N.A	110	Informes OCI	Informe PTEP 2 cuatrimestre 2023	14/09/2023	13/10/2023	Planeación Estratégica	H1: Implementación del Plan de Transparencia y Ética Pública. Aplicación de la Política de Administración de Riesgos de la SDDE - V6	El control 2da línea no se aplica según realidad y su diseño. El no se ha actualizado PTEP y el contexto vigente. Se presentaron cambios en el riesgo y el control que no han sido reflejados en el mapa de riesgos.	Se presentan algunas dificultades en la visualización y manejo de la herramienta. Aunque existe la herramienta PTEP, algunas dependencias indicaron que la disposición y visualización de la herramienta dificulta ver la programación y no hay registros o alertas anticipados sobre el cumplimiento o modificación de las actividades desde 2da línea.	Readequar la herramienta de formulación, monitoreo y seguimiento del PTEP para que facilite a los responsables de las actividades con alertas anticipadas como mecanismo preventivo y registro y cargue de las evidencias del monitoreo y acompañamiento de 2da línea visibles para una toma de decisiones oportunas. (Acción correctiva)	1 mecanismo PTEP ajustado	16/10/2023	31/12/2023		OAP	De acuerdo con la acción propuesta de readequación de la herramienta, la OAP incluyó en la herramienta de formulación y seguimiento del PTEP, señalamiento, en donde indica verde actividad cumplida al 100%, amarilla en ejecución o pendiente por evaluación de OCI y rojo vencida o próxima a vencer. De igual forma se incluye observaciones a las actividades, los ajustes realizados hacen parte de la estrategia establecida en el plan de acción.	https://drive.google.com/drive/folders/16_C25rmdpRsmGzreuih3C36-C	Cumplida. De acuerdo a lo observado en las evidencias "Programa de Transparencia y ética pública Vig 2023.36x Versión 2", se incluyó una semaforización a las celdas donde se describen las acciones comprometidas; verde, actividad cumplida al 100%, amarilla en ejecución o pendiente por evaluación de OCI y rojo vencida o próxima a vencer. De igual forma se contempla un espacio para que las áreas reporten las observaciones generales de las actividades. Con lo anterior la actividad se considera como cumplida, sin embargo se recomienda incluir en un lugar estratégico dentro de cada una de las paginas de los componentes, una columna donde se visualice fácilmente el estado de la acción, el cual complementa la semaforización de las actividades, de igual forma, fortalecer las comunicaciones previas realizadas por correo electrónico asociadas con este reporte.	100%	Cumplida
N.A	111	Informes OCI	Informe PTEP 2 cuatrimestre 2023	14/09/2023	13/10/2023	Planeación Estratégica	H1: Implementación del Plan de Transparencia y Ética Pública. Aplicación de la Política de Administración de Riesgos de la SDDE - V6	El control 2da línea no se aplica según realidad y su diseño. El no se ha actualizado PTEP y el contexto vigente. Se presentaron cambios en el riesgo y el control que no han sido reflejados en el mapa de riesgos.	Actualizar riesgo asociado a PTEP y control para la minimización del mismo para llegar a un equilibrio entre la carga de la entidad y los controles dispuestos. (Acción correctiva)	Riesgo ajustado	13/10/2023	31/12/2023		OAP	Se actualiza matriz de riesgo del proceso de planeación estratégica y se publica en la intranet, se adjunta matriz versión 2 y pantallazo de publicación de publicación en intranet.	https://drive.google.com/drive/folders/17Jwvob871A4z33ATDA	Dentro de las evidencias aportadas se verificó la Matriz de Riesgos del Proceso de Planeación Estratégica, en donde se observó que fue objeto de actualización pasando a la Versión 2. Entre los cambios se observa que de 7 riesgos queda con 4, de igual forma el riesgo RA1 relacionado con el "Formulación y seguimiento de PTEP, cierre de Brechas y sostenibilidad del MPQ", pasa a ser en la Versión 2 el R3. Con relación al control C1, asociado con la verificación del cumplimiento de las acciones programadas para el periodo, cambia su periodicidad de aplicación, pasando de trimestral a bimestralmente.	100%	Cumplida	
N.A	112	Informes OCI	Informe Final de Seguimiento semestral a la Gestión Judicial (Incluye SPROJ-WEB) Primer semestre 2023	25/09/2023	17/10/2023	Gestión Judicial	H1: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES DE BOGOTÁ - SPROJ WEB. Verificada la información registrada por el apoderado judicial de la SDDE en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá SPROJ WEB, se evidenció que el 71% de los procesos revisados presentaban información incompleta a la fecha de corte del presente seguimiento, lo cual fue subsanado por la Entidad producto del Informe Preliminar comunicado por la OCI, situación recurrente que ha sido observada por esta Oficina en las tres últimas evaluaciones independientes realizadas sobre este tema (2 vigencia 2022 y 1 en el primer semestre 2023). Dado lo anterior, se observó inefectividad de los controles aplicados por la Oficina Jurídica en su rol de Primera Línea de Defensa, como líder del Proceso Gestión Judicial, lo que ocasionó, que la Secretaría no contara oportunamente con información que refleje la realidad sobre el estado y gestión adelantada en cada uno de los procesos en que es parte, aunado al presunto incumplimiento de lo señalado en el numeral 1.3 de la Circular 20 de 2022 y el procedimiento Defensa Judicial Código GJ-P3 - Versión 3 - de fecha 6-may-2023 De no tomarse medidas para subsanar esta reiterada deficiencia de control, se pueden materializar riesgos asociados al proceso institucional Gestión Judicial, aunado a la posible pérdida de información dada la concentración de responsabilidades en el apoderado judicial de la SDDE.	Información estaba incompleta conforme con Circular 30 de Secretaría Jurídica Distrital, sin perjuicio que fue subsanado una vez se identificaron los falencias.	1. Informe o reporte mensual del apoderado a la jefatura OJ o funcionario designado, de novedades procesales, que incluya el pantallazo que confirme que se cumple con registro de información requerida en SiproWeb, conforme lo establece la Circular 30 de la Secretaría Jurídica Distrital de 2021	# de Informes o reporte mensuales de novedades procesales realizados / # informe o reporte mensual de novedades procesales programados	1/12/2023	31/03/2024	Mediante memo 0023800-2024 se solicitó ajuste a la acción y fecha de finalización.	Oficina Jurídica	https://drive.google.com/drive/folders/1g1bthOCGR853nA7UxvVM1T7UxvAQZzw	Acción de mejoramiento sin reporte.	0%	En Alerta - Sin Reporte de avance		

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE

CORTE DICIEMBRE 2023

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE															CORTE DICIEMBRE 2023				
1. Cod. Hallazgo	2. No. Acción Mejorada	3. ORIGEN	4. Nombre del Informe o Fuente	5. Fecha del Informe o documento	6. Fecha de entrega de la acción de	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Modificaciones / Cambios de la acción de mejora	15. Dependencia	Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación OCI		
															Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta)
N.A	113	Informes OCI	Informe Final de Seguimiento semestral a la Gestión Judicial (Incluye SPROJ-WEB) Primer semestre 2023	25/09/2023	31/10/2023	Gestión Financiera	H2: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE. Revisados los saldos contables de las cuentas de provisiones-Litigios y demandas, Otros gastosFinancieros y Cuentas de orden-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, se evidenció que no eran coincidentes con los saldos reflejados en los reportes generados en SPROJ; así mismo, se observó que no fueron publicadas en la página web de la Secretaría las Notas a los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2023, lo que no permitió verificar la inclusión de revelaciones relacionadas con la contingencia judicial. Las diferencias reflejadas se originan en la falta de registro de la actualización de información resultante de la conciliación que debe realizarse trimestralmente, mediante cotejo de los datos registrados en el sistema SPROJ frente a las cifras contables, de acuerdo con lo señalado en la Circular externa 016 de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC. La falta de actualización de la información contable conllevó a que los estados financieros a 30 de junio de 2023 no reflejen la realidad financiera en lo relacionado con la Contingencia Judicial aunado a que no permite a las partes interesadas tener una visión integral sobre este tema, resta confiabilidad a las cifras presentadas en la información financiera y no permite a la administración utilizar esta información para la toma de decisiones; adicionalmente, el incumplimiento de los lineamientos dados por la DDC podría conllevar a hallazgos y sanciones por parte de estos de control.	Falta de actualización de información contable a 30 de junio de 2023 en lo relacionado con Contingencia Judicial	Actualizar el procedimiento contable, elaboración y presentación de estados contables incluyendo un punto de control con referencia a contingentes judicial	Un procedimiento actualizado	1/11/2023	31/12/2023		SAF	se actualizo el procedimiento de of- p7_procedimiento_contable_elaboracion_presentacion_estados_financieros_contables_v6.xlsx el cual se encuentra publicado en el link http://tramite.desarrolloeconomico.gov.co/olesej/stemaintegrado/index.php/procedimientos-presupuesto		Cumplida: Se observó en la sección del SIG de la SDDE, la actualización del procedimiento GF P7 Preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, con fecha 29/12/2023, en donde se encontró un punto de control en la actividad 3, el cual describe "El profesional especializado en contabilidad, trimestralmente debe haber verificación en el sistema Sigroj de la Alcaldía Mayor de Bogotá con respecto a los procesos judiciales relacionados con la SDDE y saldos de sentencias en curso, con el objeto de identificar las cuentas que deban provisionarse o evaluarse". Con lo anterior, esta acción de mejoramiento se considera como cumplida.	100%	Cumplida
N.A	114	Informe de Evaluación Independiente OCI	Informe Final Seguimiento al Proceso Gestión Contractual con corte a 31 de Julio de 2023	2023IE011624 21/11/2023	01/12/2023	Gestión Contractual	H1: Cumplimiento de la condición contractual sobre cobertura de las garantías. Se evidenció que el contrato 917 de 2022 se encuentra cubierta parcialmente por la póliza Nro. 33-44-101233736 expedida el 12/12/2023, por cuanto: 1. Los amparos de "CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" y "CALIDAD DEL SERVIDO" registran "fecha de vigencia" hasta 30/06/2024 en la póliza publicada en SECOP II, no obstante, teniendo como referencia que la fecha de finalización del contrato es el 14/01/2024 y que contractualmente se estableció que la póliza debe tener un cubrimiento "plazo de ejecución del contrato y así mismo más", la cobertura debería llegar hasta el 14/01/2024, lo que indica que está descubierto del 1 al 14 de julio de 2024. 2. Los amparos de "GARANTÍA DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES", registra "fecha de vigencia" hasta 30/12/2026 en la póliza publicada en SECOP II, no obstante, teniendo como referencia que la fecha de finalización del contrato es el 14/01/2024 y que contractualmente se establece que la póliza debe tener un cubrimiento "Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más", la cobertura debería llegar hasta el 14/01/2027, lo que indica que está descubierto desde el 31 de diciembre de 2024 hasta 14 de enero de 2027. Lo anterior debido a la falta de controles o de su aplicación por parte del	Subsistencia de la falta de control y/o conocimiento de los colaboradores responsables de la revisión y aprobación de pólizas en el proceso de Gestión contractual	Capacitar a los colaboradores responsables de la revisión y aprobación de pólizas en el proceso de Gestión contractual	No. Capacitaciones realizadas No. Total de Capacitaciones requeridas	1/12/2023	30/11/2024	Oficina Jurídica	Con relación a este hallazgo la Oficina Jurídica, No cuenta con insumos a la fecha ya que esta acción comenzó el 1 de diciembre de 2023.	https://drive.google.com/drive/folders/1UjXm6YmniUW98t2u4wGcSZ2Wv33iG	Acción de mejoramiento sin reporte de avance.	0%	En Desarrollo	
N.A	115	Informe de Evaluación Independiente OCI	Informe Final Seguimiento al Proceso Gestión Contractual con corte a 31 de Julio de 2024	2023IE011624 21/11/2023	01/12/2023	Gestión Contractual	H2: Vigencia de la garantía de cumplimiento al momento de suscribir el acta de liquidación. En 5 contratos (344-2021, 359-2021, 416-2021, 496-2021, 593-2021) se observó que la Garantía de Cumplimiento publicada en SECOP, no estaba vigente al momento de la suscripción del Acta de Liquidación. Lo anterior, debido a falta de control por parte de la Supervisión y/o interveroría de dichos contratos, que no aseguraron el cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 respecto a que dicha garantía debía estar vigente hasta la liquidación de los mismos, lo que conlleva a un presunto incumplimiento a este criterio de evaluación. Esta situación conllevó a que dichos contratos no constan con este amparo durante el periodo transcurrido entre la terminación del plazo de la póliza y la suscripción del acta de liquidación. De no implementarse controles que prevengan la ocurrencia de este tipo de situaciones, existe el riesgo para la entidad de que los contratos no cuenten con una cobertura exigible asociada al cumplimiento del objeto contractual, mientras se desarrolla la etapa de verificación y corte de cuentas y se establece el balance del contrato en términos técnicos, financieros y jurídicos; que puede derivar en aspectos pendientes a cargo del contratista, sobre los cuales la SDDE requiere hacer uso de la garantía. Ad mismo, los intervinientes en el trámite de la liquidación pueden ser requeridos, investigados y/o	Desconocimiento y/o falta de control por parte del supervisor, en los términos establecidos para realizar la liquidación de los contratos.	Capacitar a los colaboradores designados como supervisores sobre los términos contractuales para la liquidación.	No. Colaboradores capacitados No. Total de Colaboradores designados como supervisores	1/12/2023	30/11/2024	Oficina Jurídica	Con relación a este hallazgo la Oficina Jurídica, No cuenta con insumos a la fecha ya que esta acción comenzó el 1 de diciembre de 2023.	https://drive.google.com/drive/folders/11ZSZWHZj5zwdUg89Tb8vMF8G8K8	Acción de mejoramiento sin reporte de avance.	0%	En Desarrollo	

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE

CORTE DICIEMBRE 2023

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE															Corte Diciembre 2023				
1. Cod. Hallazgo.	2. No. Acción Mejorada.	3. ORIGEN	4. Nombre del Informe o fuente	5. Fecha del Informe o documento.	6. Fecha de entrega de la acción de.	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Modificaciones / Cambios de la acción de mejora.	15. Dependencia	Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación OCI		
															Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta)
N.A	116	Informe de Evaluación Independiente OCI	Informe Final Seguimiento al Proceso Gestión Contractual con corte a 31 de Julio de 2023	2023E0011624 21/11/2023	01/12/2023	Gestión Contractual	H3: Competencia para liquidar Se evidenció pérdida de competencia para liquidar los contratos: 287 de 2019 y 668 de 2020 debido a: i) falta de control por parte de la supervisión al no aplicar lo dispuesto en la minuta contractual, en relación con este proceso; ii) posible desconocimiento por parte de los supervisores, sobre el inventario de contratos por liquidar de vigencias anteriores, debido a su rotación y iii) la falta de alertas tempranas por parte del líder del proceso de gestión contractual. Lo anterior conllevó al presunto incumplimiento de lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos: artículo 11, el cual establece que la entidad cuenta con 30 meses para llevar a cabo la liquidación de un contrato a partir de la expiración del término previsto para su ejecución. De no implementarse controles que prevengan la ocurrencia de este tipo de situaciones, la entidad no llevaría a cabo la verificación y corte de cuentas con el contratista ni establecería el balance del contrato en términos técnicos, financieros y jurídicos; lo que puede conllevar, a l riesgo de no hacer exigible al contratista el suministro de bienes, prestación de servicios o el reintegro de recursos en caso de ser necesario.	Desconocimiento y/o falta de control por parte del supervisor, sobre liquidación contractual.	Capacitar a los colaboradores designados como supervisores sobre la pérdida de competencia para liquidar según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007.	No. Colaboradores capacitados _____ *100 No. Total de Colaboradores designados como supervisores _____	2/12/2023	30/11/2024		Oficina Jurídica	Con relación a este hallazgo la Oficina Jurídica, No cuenta con insumos a la fecha ya que esta acción comenzó el 1 de diciembre de 2023.	https://drive.google.com/drive/folders/1eWkC712Xu9p0P1CS0IeQ0BwDPE318	Acción de mejoramiento sin reporte de avance.	0%	En Desarrollo

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la Intranet

PE-P1-F3